BOLETIN BELESIASTICO

auathratado por las injuras que al- cuando en ellos se in Canzan a los demas, papelo que siguad ma á la Virgen como sola incor

Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS JUEVES .- Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de D. Antonio Gullon: en Leon en la de los SS. Viuda é Hijos de Miñon.—Precio 24 rs. al año y 6 por trimestre franco de porte.

en las SagiATARATATERS, mani-

nada a juicio de los Santos Padres

En el Boletin anterior núm. 138, plana 4, página 166, línea 21, á esta llamada (1), se omitió involuntariamente lo que sigue: «en el cual establecía segun las Sagradas Escrituras, los Santos Padres y el testimonio de los mas aprobados Concilios, que todos los hombres nacian inficionados por la culpa original, tes, venerar, invocar y p

LETRAS APOSTOLICAS. dos, Ins varones, éclesiasticos, las or-

et mas derviente afecto la fin

Constitution contendent and markens

denes regulares y los mismos fluir -meil sol elseh ze (Conclusion.)

Agréganse á estas aquella nobilisima sentencia, por medio de la la Virgen, aseguraron que la na- lignorante de toda mancha, saliese midic ignora que paso como, suplicas se irefteraron tambiencon

pos antiguos solicitaron vivamente

turaleza cedió á la gracia, y permaneció temblando y sin atreverse á seguir su curso; pues debia suceder que la Virgen Madre de Dios no fuera concebida de Santa Ana antes que la gracia diese su fruto, siendo conveniente que fuese primogénita aquella de quien habia de concebirse el Primogénito de todas las criaturas. Aseguraron que la carne de la Virgen tomada de Adan, no admitió las manchas de Adan, y que por esto la bienaventurada Vírgen era un tabernáculo creado por el mismo Dios, formado por el Espíritu Santo de riquisima purpura que aquel nuevo Beseleel construyó variada y tegida de oro; y que debidamente era de admirar que aquella que propiamente fué la primer obra de Dios se ocultase á los dardos abrasados del insierno; cual, al tratar de la Concepcion de y siendo de hermosa naturaleza é

al mundo en su Concepcion Inmaculada como aurora por todas par tes rutilante. Porque no convenía que aquel vaso de eleccion fuese maltratado por las injurias que alcanzan á los demás, puesto que sien? do muy diferente de los otros, y teniendo con ellos comun la naturaleza, mas no la culpa, convenía que así como el Unigénito tuvo un Padre en los cielos, á quien llaman tres veces Santo los Serafines, tubie-- se tambien una Madre en la tierra á quien nada emulase en el resplandor de la santidad. Y esta doctrina ocupó de tal manera la mente y los ánimos de nuestros mayores, que se hizo en ellos uso singular y admirable llamar muchísimas veces à la Virgen Inmaculada é Inmaculada por todas partes, inocente é inocentísima, intacta y toda intacta, Santa y muy agena de toda suciedad de pecado, toda pura, toda inviolada y la pureza é inocencia misma, mas hermosa que la hermosura, mas graciosa que la gracia, mas Santa que la santidad, y sola Santa, y purisima de cuerpo y alma, que escedió á toda integridad y virginidad, y sola hecha toda domicilio de todas las gracias del Espíritu Santo, y que, á escepcion del solo Dios fué superior á todas las cosas, à los mismos Querubines · Serafines, y a todo el ejército de los Angeles, y de una naturaleza mas bella, mas hermosa, mas santa: y para pregonar á la cual no son suficientes de ningun modo las terrenales y celestes lenguas. Cuvo uso nadie ignora que paso como

espontáneo á los monumentos de la misma santa Líturgia, y á los oficios eclesiásticos, que los ilustra á cada paso y domina ámpliamente, cuando en ellos se invoca y proclama á la Vírgen como sola incorrupta paloma de hermosura, como rosa siempre viva y por toda partes purísima, Inmaculada siempre, y siempre bienaventurada, celebrándola como la inocencia nunca ofendida, y como otra Eva que parió á Emanuel.

No es de estrañar, pues, que esta doctrina de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria consignada á juicio de los Santos Padres en las Sagradas Escrituras, manifestada por tan graves testimonios de los mismos, espresada y celebrada por tan ilustres monumentos de la venerable antigüedad, y propuesta y confirmada en el mayor y mas grave juicio de la Iglesia, se glorien los Pastores y fieles de la misma Iglesia de profesarla cada vez mas, con tanta piedad, religion y amor, que nada les es mas dulce, nada mas caro que adorar en todas partes, venerar, invocar y proclamar con el mas ferviente afecto á la Virgen María concebida sin mancha original. Por cuya razon los Prelados, los varones eclesiásticos, las órdenes regulares y los mismos Emperadores y Reyes desde los tiempos antiguos solicitaron vivamente de esta Apostólica Sede que se definiera como dogma de la fé Católica da Concepcion Inmaculada de la Santisima Madre de Dios. Cuyas suplicas se reiteraron tambien en estos tiempos y especialmente á nuestro Predecesor, de feliz recordacion, Gregorio XVI y á Nos mismo, así por parte de Obispos como del clero secular, órdenes religiosas, altos Principes y fieles cristianos.

Nos, pues, con singular gozo de nuestro ánimo conociendo bien todas estas cosas y considerándolas sériamente, apenas fuimos colocado, aunque sin merecerlo, por juicios ocultos de la Divina Providencia, en esta sublime cátedra de San Pedro y tomamos á nuestro cargo el gobierno de toda la Iglesia, nada fué para Nos mas preferente, llevado de nuestra veneracion, piedad y afecto que desde nuestros mas tiernos años hemos profesado á la Santisima Virgen Maria Madre de Dios, que llevar, á cabo todo aquel que aun pudiere estar en los deseos de la Iglesia llevar á término, para que se acrecentara la honra de la · Virgen y que sus prerogativas resplandecieran con mayor luz. Mas queriendo verificarlo con la mayor madurez, constituimos una peculiar congregacion de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana mas ilustres en religion, consejo y ciencia de las cosas divinas, y escogimos de entre el clero secular y regular los varones mas eminentes en las doctrinas teológicas, para que pesaran con el mayor cuidado todo lo que se reficre á la Concepcion Inmaculada de la Virgen y Nos elevaren su parecer. Y aunque de las súplicas que habíamos recibido nos parecía evidente que los deseos

de la mayor parte de los Prelados eran de que se definiese de una vez la Concepcion Inmaculada de la Vírgen, no obstante remitimos desde Gaeta el dia 2 de Febrero de 1849 unas letras encíclicas á todos nuestros Venerables Hermanos del orbe católico, para que, dirigiendo antes sus preces á Dios, nos espresasen por escrito cuál fuese la piedad y devocion de sus administrados hácia la Concepcion de la Virgen, cuál especialmente el parecer de los mismos Prelados acerca de esta misma definicion, y cuáles sus deseos, á fin de que profiriésemos nuestro juicio supremo de la manera mas solemne posible. In no ol

Grande sué la satisfacción que esperimentamos cuando recibimos las contestaciones de los mismos Venerables Hermanos; porque al dirigírnoslas, no solo nos confirmaron de nuevo con indecible gozo, alegría y ahinco su singular piedad y mente y la de sus propios cleros y sieles rehanos hacia la Concepcion Inmaculada de la Santisima Virgen, sino que Nos pidieron con instancia unanimemente que desinich semos con nuestra suprema sentencia y autoridad la Inmaculada Concepcion de la misma Virgen. Y entretanto no fué menor nuestro gozo cuando nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, de la Congregacion peculiar antes espresada, y de los referidos Consultores Teológicos elegidos por Nos, despues de un detenido examen de la materia, nos pidieron con la mayor instancia, aleulle se tributa a su Madre gría y ahinco la definición de la Concepcion Inmaculada de la Santisima Virgen.

Siguiendo en su vista las ilustres huellas de nuestros Predecesores, y deseando proceder rectamente y scgun estilo, convocamos y túvimos un consistorio en el cual arenga. mos à nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y con gran consuelo nuestro 135 oimos pedirnos que tuviéramos á bien emitir la definicion dogmática de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Vírgen.

Por tanto confiados grandemente en el Señor de ser llegada ya la oportunidad de los tiempos para definir la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santisima Madre de Dios, que ilustran admirablemente y declaran las Sagradas Escrituras, la veneranda tradicion, el constante parecer de la Iglesia, la singular una nimidad de los fieles, y los insigues actos y constituciones de nuestros Predecesores; pesadas con gran diligencia todas estas cosas, y habiendo dirigido á Dios asiduas y fervientes preces, juzgamos que no debiamos diferir ya Nuestra suprema sentencia, sancionando y definiendo la Concepcion Inmaculada de la misma Virgen, y satisfacer así á los piadosisimos deseos del orbe católico, y à nuestra devocion hácia la misma Santisima Virgen; y juntamente honrar mas y mas en Ella á su Unigénito Hijo Nuestro Señor Jesucristo, siendo asi que redunda en el Hijo todo honor y alabanza que se tributa à su Madre.

Por lo cual, despues de no haber interrumpido nunca en humildad v ayuno nuestras privadas oraciones y las públicas de la Iglesia á Dios Padre por intercesion de su Divino Hijo, á fin de que dirigiese nuestra mente con la virtud del Espíritu Santo y se dignase confirmarla: habiendo implorado el apoyo de toda la Corte Celestial y llamado con lágrimas al Espíritu Santo Paráclito, é inspirándonos asi el mismo, declaramos, pronunciamos y definimos á honra de la Santa é indivisa Trinidad, para decoro y ornamento de la bienaventurada Virgen María, para exaltacion de la fé católica y aumento de la religion cristiana, y con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo y de sus bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo y con la Nuestra, que la doctrina por la cual se juzga que la Santisima Virgen Maria en el primer instante de su Concepcion se preservó libre de toda culpa original por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, atendidos los méritos de Nuestro Señor Jesucristo Salvador del género humano, ha sido revelada por Dios, y por lo tanto debe creerse firme y constantemente por todos los fieles. En razon de esto si algunos presumieren, lo que Dios no permita, opinar en su corazon de diversa manera de lo que hemos definido, sepan y séales notorio que se condenan por su propio juicio, que padecen naufragio en materia de se hap apartado de la unidad de la Iglesia; y además que

por el mismo hecho están sujelos á las penas establecidas a jure si se atreven á espresar de palabra ó por escrito ó de otro modo esterior cualquiera lo que sienten en su cora-

Nuestro corazon se llena ciertamente de gozo y nuestra lengua de júbilo, y damos y daremos siempre las mas humildes y altas gracias á Nuestro Señor Jesucristo porque se ha dignado por especial benesieio concedernos, no mereciéndolo, decretar y ofrecer esta honra y esta gloria y alabanza á su Santísima Madre. Y alimentamos una esperanza ciertísima y la mayor confianza de que esta misma Virgen, que toda hermosa é Inmacnlada pisó la cabeza venenosa de la cruel serpiente y trajo la salud al mundo, anunciada por los Profetas y Apóstoles, y honor de los mártires, y alegría y corona de todos los Santos, refugio segurisimo y ciertisima ausiliar de cuantos se hallan en peligro, poderosa mediadora y conciliadora de todo el orbe cerca de su Unigénito Hijo y decoro, ornamento clarísimo y firme apoyo de la Santa Iglesia, destruyó siempre todas las heregías y libró á los pueblos y naciones fieles de las mayores calamidades, salvándonos á Nos mismo de riesgos inminentes, se digne prestar su eficaz patrocinio para que la Santa Madre Iglesia católica, removidas todas las dificultades y desbaratados todo los errores, se robustezca mas y mas cada dia en todas las naciones y lugares, y florezca y reine del uno al otro l nuestra definicion de la Concepcion

mar y desde el principio hasta los confines del Orbe, y se goce de completa paz, tranquilidad y libertad, para que los reos obtengan el perdon, los enfermos medicina, los pobres de espíritu fuerza, los afligidos consuelo, los que peligran socorro, y para que todos los que yerran, apartada la ofuscacion de la mente, vuelvan al sendero de la verdad y la justicia, y sea uno solo el redil, uno solo el Pastor.

Escuchen estas palabras nuestras todos los hijos de la Iglesia católica, muy amados nuestros, y con la mas ardiente piedad, religion y amor persistan en venerar, invocar y rogar á la bienaventurada Vírgen María Madre de Dios, concebida sin pecado original, y acudan con toda confianza á esta dulcísima Madre de misericórdia y de gracia en todos sus peligros, afanes, necesidades, dudas y trabajos. Puesto que nada debe temerse, de nada debe desesperarse teniendo por guia, por auspicio, propicia y protectora á la que volviendo hácia nosotros sus ojos maternales y mirando por nuestra salvacion, cuida de todo el género humano, y establecida por el Señor cual Reina del cielo y de la tierra, y levantada sobre todos los coros de Angeles y órdenes de Santos, está á la diestra de su Unigénito Hijo nuestro Señor Jesucristo é impetra válidamente, con sus maternales ruegos, y halla lo que busca y no puede ser desoida.

Finalmente, á fin de que llegue á noticia de toda la Iglesia esta

Inmaculada de la Santísima Virgen María, quisimos que para perpétua memoria se escribiesen estas nuestras letras apostólicas, mandando que à sus trasuntos ó ejemplares, aun impresos, firmados por algun Notario público, y sellados con el sello de persona constituida en dignidad eclesiástica, se dé la misma fé que se daría á las presentes mismas, siendo exhibidas ó mosel redit, uno solo el Pastor. .asbart

A nadie, pues, sea lícito infringir este nuestro escrito de declaracion, pronunciacion y definicion, ú mas ardiente piedad, religion y

amor persistan en venerar, invocar

Progat a la biguaventurada vir-

oponerse á él y contradecirlo con temerario atrevimiento. Y si alguno presumiere intentarlo sepa que incurre en la indignacion de Dios Todopoderoso y de sus bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Majestro corazon se llena cicoldaq

Dado en Roma en San Pedro á ocho de Diciembre, año de la Encarnacion del Señor mil ochocientos cincuenta y cuatro, y noveno de nuestro Pontificado.

nelicio concedernos mo merecicindow conditions PionIX PAPA.

esta gloria y alabanza a su Saniisima Madire. Y alimentamos uma esperanza ciertisina w la mayor con-MISTRIA PRESENT

que todo herenosa é Inmaculada pigen María Madre de Dios, concebi-IN HONOREM BEATAE ET IMMACULATAE VIRGINIS MARIAE.

annoisda pou les Prefeurs y Apés- | Madré de haisericordia y de gracia -90901 consi Ordo Francisci Seraphim putati idmizol ob 1000si v zglol alegria y corona de todos lomaina Macula Mariamol sobot ob scoros y alegio. -91 shon 96 Virginem Matrem Domini reclamat; omishinges oigulen sol ausiliar des cuantos sen hatiupaina vios loi Sierarse teniendo por gura, robeiorg v. Nonne conceptam decuit Mariam robaibein acousbog conceptam decuit 20 11020 1 sio Absque peccato maculaque prima? 2010 le obot el caoballo nog obnamiNon potens cocli Deus atque terræ osab y oliH otinaging osa mento starisimo y firme asmubnega baron selvacion, cuida de todo el noq abiasida Fecit ergo noster amans Creator, è united aidel al almadesi ob 7 oleis le Angelo Imortem minitans rebelli, è ordif casigniail est estot cohoi andos Conteret, dicens, caput hoc Mariasl eb seleil senoisan y rold res calamidades, salvandonos a NatalubammIs de Angeles y ordenes de -in I us ob Hoc novum fecit, sapienter omne mirrai leggoin ob omicia -zirouzel re Quique prudenter facit in suimet issoile uz ratzerq engib aus dor ein Nominis laudem quoque et in Mariæl stas cleenp creg of clied v. vogour colors amoremiles alles ruegos, v. balla lo que dhiosellsteramor lantus Domini in Mariamiot soluctoradech a selection.

engell eup Inque culpatos odium reclamateum y ann auxestudou se legue cles giestgl Filiam Matrem fore tumque sponsam cioque saltanhoting sin p florereamptacine del uno al ambiende le definicion de la Concepcion

Sanctitas et Summa Dei repellit Propriam totam maculam Patrisque enmeloz-6196 la AMarial Virgine, Gloria forbis, p enevon el semi el no a entirme

anong no worth In Deo, iterra quoque publicatur no observanta a sonem modina

adab einer ein Per Pium Nonum Angeli homoque psallunt. eine nat el orne en de einer en de esta el elique en orne de esta el elique en orne de esta el en orne el en en el el en el el en el en el en el en el el en el e

ne mein al oigioni Denuo, dapsis faveas henigna, compas cocomares que en caildon le

elle ob rebentisce Gratia plena et benedicta Mater (be) our serior al adeguar of serior serior al adeguar of serior serio

plane estably a Gratiarum ac actio, honor per ævum, b seeme numb sale in h

standant to a Claritas, Virtus, quoque fortitudo, aludintro aidsb . ohal a disco

on all oh semiged edital oh onig seller a pienta Amen: mermone all obis synd one

Pi nitimo dia del novembrio a las siete; i Reina del Empireo, a la que precedian con-

aup solilagil. The solilagranding and the first her possession and the solilage of Alighlitos que

-at all a selation of Hace Jesu Matri Dominæ dicata (omli orteena et cuminas etc

The selection assort Virgini Pulchræ sine labe, quæso, de la mos habitamelos el selection de la contra la

con sus axatatitus on ha manos llenos de coeitnet en agemin de offecerlas à la Santisimescri, ne chi como prendes de su inscencia This oraciones de tos fieles. Presidia este au-

to the checartagor nuested that Preluto y - orona . Is CORTE DE MARIA. et costs thringle Ayunlaupieuto's gefes de la Milliciu

Nacional, Las casas se hallaban de antemano No satisfecha la piadosa devocion de los habitantes de esta religiosa poblacion hácia la Reina de los Angeles y especial tutelar de las españas, con los solemnes cultos que la tributara en las cuatro brillantes funciones que acababan de celebrar en su houor con motivo de la declaración dogmática de su Concepcion Purísima, quisieron aun desahogar el celo santo de sus mayores glorias, que rebosaba en sus piadosos corazones con el solemnísimo novenario, que ya hace dos años se viene celebrando por los Cortesanos de tan escelsa Reina, que en el presente ha demostrado bien claramente que lejos de resfriarse en nuestro pueblo eminentemente católico las practicas religiosas, cada dia recibea mayor incremento: prueha nada equivocada de que Maria somenta este fervor por medio de sus

dando la sagrada commion samus do DAL gracias, y que España es aquel pueblo que se ha propuesto hoorar de un modo especial y en el que ha querido que su culto se arraigue de tal manera que no sean capaces de hacerlo desaparecer los mas violentos huracanes de la impiedad. a sosomesara asimos

atos is anos believistas estes about a estres

no other of leading a stores, cell brandlo en

ef mismo altur de la Suntisimo Virgen, y

mas tierno y edificante que flure te.

Desde el dia 26 del finado Mayo en que dió principio dicho novenario hasta el 3 del presente, ha sido una continuada fiesta. Todas las tardes á las 6 hemos visto á estos religiosos moradores abandonar sus mas preferentes ocupaciones y privarse las personas acomodadas del paseo de la deliciosa primavera, é irse à disputar con mucha anticipacion un lugar en la hermosa Iglesia de Santa Marta, para asistir al Santo Rosario, novena y fervorosas pláticas con que los oradores, la mayor parte de ellos jóvenes, dieron bien á conocer las dotes con que el Señor ha querido prevenirles para el cultivo de esta parte predilecta de su heredad en unos dias en que el hombre enemigo no cesa de sembrar le loles ya purificados en las saludables aguas cizaña. No era menor la concurrencia que se agolpaba al mismo templo á las siete de la manana à oir la misa de novena que diarit mente se cantaba con acompañamiento de algunos instrumentos perfectamente armonizados con sonoras y melodiosas voces. Ni contribuia menos à arrastrar este numeroso concurso la tan acreditada habilidad del maestro de capilla de esta santa Iglesia, que secunda da por la del tenor, sochantre y demas indi viduos, tenían gratamente pendiente a todo el público de sus armoniosos acentos. A esta se agregaba la sorpresa que cada dia causabi. el ver à unos niños à lo mas de la edad de 10 años, que puestos sobre una mesita en el presbiterio referian con una soltura superior á su edad algun pasage de la vida de su que rida Madre la Santísima Virgen. Pero lo que sobre todo, debió contribuir á que en este ano haya sido la concurrencia tan notable mente escesiva, fué, à no dudarlo la asisten cia continua de nuestro Ilmo, y piadoso Pre lado á todos estos actos, terminando todos los dias la solemnidad con la bendicion episcopal.

El último dia del novenario á las siete y media de su mañana quiso dar e mas alto realce à toda esta solemnidad con el acto mas tierno y edificante que hace muchos años no habia presenciado Astorga, celebrando en el mismo altar de la Santísima Vírgen y dando la sagrada comunion á mas de 500 personas que se consideraban doblemente dichosas por recibir el Pan de los Angeles de mano de su cariñoso Pastor, y amoroso Padre. No se mostraba él menos satisfecho al contemplar el ferioroso anhelo con que corrian presurosos à la sagrada mesa sus queridos hijos, y mucho mas al ver entre ellos à sus benjamines los seminaristas. Mientras S. S. I. estaba celebrando, el Lic. Don Leandro San Roman dirigió á los fieles breves y fervorosas palabras escitándeles primee ro à apresurarse à participar del mayor de los dones que Dios pudo haber dispensado á los hombres y de que su amante y celoso Pastor podia hacerles participantes, suponién-Marta, para asistir al Santo Rosario, novema

And the second s

le la penitencia, de todas las inmundicias que pudieran retraerlos de entrar en aquel celestial festin. Proximos ya al acto solemne le la sagrada comunion, se esforzó en inflamarlos mas y mas en el amor divino; y últimamente terminade que fué el augusto al par que tremendo acto les hizo r r en pocas, pero enérgicas palabras cuan ferviente debia ser la accion de gracias en que debian ocuparse por el beneficio inefable que acababan le recitir.

A las 10 y media dió principio la misa solemne que ofreció el Sr. Gobernador de la liócesis y cautó la capilla á toda orquesta. El Dr. D. Gabriel Noriega, digno Chantre le esta santa Iglesia dió una prueba mas de sus prefundos conocimientos y dotes oratorias que tanso le distinguen, en el elocuente discurso que pronunció.

A las cinco de la tarde despues de la novena salió de dicha Iglesia una lucidisima procesion conduciendo los colegiales á la Sagrada Imágen en unas hermosas andas, arrebatando las miradas de todo aquel gentio la magestuosa aptitud y adorno de la escelsa Reina del Empíreo, á la que precedian cuatro hermosos niños vestidos de Angelitos que con sus azafatitos en las manos llenos de roeas iban en ademán de ofrecerlas á la Santisima Virgen como prendas de su inocencia y las oraciones de los sieles. Presidía este acto tan encantador nuestro Ilmo. Prelado y además el Sr. Alcalde constitucional, Secretario de Ayuntamiento y gefes de la Milicia Nacional. Las casas se hallaban de antemano adornadas profusamente con ricas y preciosas colgaduras. Luego que la procesion hubo regresado á la Iglesia con el mayor órdeo y piadosa compostura, se cantaron los alegres villancicos de las flores de María y la espresiva y tierna despedida á la Santísima Virgen, terminando todo con la bendicion episcopal, que lleno de emecion dió á sus fervorosos hijos nuestro querido y piadoso Prelado. Plegue al cielo que estas fervientes súplicas lleguen hasta el Trono de la Madre de las misericordias. coll roq obunadeles enere escelsa Reina, que en el presenté ha di

the need of the entire problement of the catalication of the classical problem of the classical problems of the classical problems of the control of the con

otrac cles shovillar is 'Imprenta de D. Antonio Gullon, han adsuiq comensistic sup de calb come us habited us sh alrelibriq cue sh apen rog idirel size alremol agrilla